



Quarta matricula.

23 6^{to}

SELLO QVARTO, QVA-
RENTA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

Muy M^{te} S^r

Lorenzo Perez de Moya y Torquato Maurandi Vecinos
de esta Ciudad: A V^s con el debido Respeto: Dicen que con-
movero ser Receptores el Ramo de Bulas que se
expenden en este Virreynato y tener a fianzada su re-
ponsabilidad con varias Jimas que Acién Hipotecadas
aunque ellos han entregado hasta el crumeno de
quatro mil exemplares del que crehen positivamente
no podran facilitar su pronta Valida a causa de
no poder determinarse adonde a fiado hasta el
Verano, segun se ha practicado en otros años por mo-
tivo de estar indeseado en el dia si se han de expender
por cuenta de esta M^{te} Ciudad, oporla Real Hazienda
ya, y aguardandose sobre ello Resolucion de V^s en
los exponents prexidados año expender la Bula.
Uno de los a praxia de presente son Respetivos
Valores, lo queda maxcen aqula mayor parte del
Pueblo y la Santa Jurisdiccion en el Campo Carreca
ellas por no tener dinero, esto que se perjudi-
ca los Reales intereses por falta del Despacho,
al paso que en otros años se ha conseguido este

